

damental del pantano de Riudecañas?

Si no lo saben, lo sabrán desde hoy y de una manera tan exacta que retamos públicamente para que nos desmienta, al posiblero que intente desmentirlo. «Sotto voce é sibilando», á estilo de don Basilio.

Puso la primera piedra del pantano de Riudecañas, el señor don Ramón Morenes.

Gobernaba el partido conservador; era ministro de Obras públicas el Sr. Sánchez Toca; ocupaba la Dirección General el señor Alzola y era Diputado conservador por esta Circunscripción el Sr. Morenes, cuando los señores D. José M. Borrás, D. Pablo Font de Rubíat y D. Julián Nougués, ninguno de estos señores pertenecía al partido conservador, en representación de la Comisión de pantanos llegaron á Madrid para gestionar la inclusión del pantano de Riudecañas en el plan de pantanos debido á la iniciativa del ministro conservador Sr. Gasset.

Solicitaron los señores Borrás, Font y Nougués el apoyo del Diputado Sr. Morenes y este señor recibió á los representantes de la Comisión de pantanos con la fina atención que le caracteriza y con el entusiasmo de un hijo de la Circunscripción, interesado en el progreso de todos los pueblos que la constituyen, acompañó a la Comisión en su visita al ministro y á pesar de haber transcurrido el plazo para la admisión de proyectos, el pantano de Riudecañas se incluyó en el plan general.

Cierto es, y nos complacemos en consignarlo, que el ministro Sr. Suárez Inclán mostró particular y especial interés por el pantano de Riudecañas pero su buena voluntad no habría podido aquilatarse, sin la anterior buena voluntad y sin el particular y especial interés del Sr. Morenes en su favor.

A cada uno lo suyo. Esto reza para todo el mundo, menos para la gente posiblera.

Esta gente es liberal, es igual y es fraternal para ella.

También reparte la justicia sólo entre ella.

¿Qué le hemos de hacer si

Tomarla como es y señalarla á la opinión pública como se merece, y oírse la no

Conste á la opinión pública que lejos de ser D. Ramón Morenes un adversario del pantano de Riudecañas, sino su particular y especial interés por esta importante obra para esta ciudad, no habría las fundadas esperanzas que hay en la actualidad de que, dentro de este año salga de las Cortes y con la sanción de la Corona, la ley necesaria para la realización del pantano de Riudecañas.

PEDRO NOLASCO GAY

Inspección de la primera enseñanza

Por el ministerio de Instrucción pública se han dictado las siguientes instrucciones para cumplimiento de la Real orden fecha 31 de diciembre último, relativas los servicios de inspección de la primera enseñanza:

La Inspección provincial debe informar todos y cada uno de los resúmenes remitidos por los Ayuntamientos, poniendo nota de conformidad después de haberlos examinado con el debido detenimiento.

El trabajo de la Inspección, cuya acción debe ser eminentemente fiscalizadora y de constante iniciativa y vigilancia, ha de ser propio, individual, sin prejuicios ni influencias extrañas, eminentemente justo, y respondiendo al fin de la difusión de la enseñanza.

Para ello, la Junta de Instrucción pública podrá encargar á la Inspección la visita á los distritos municipales que crea necesarios, y el cumplimiento de su encargo se limitará al estudio de los he-

chos que convenga depurar, tales como aggregaciones de grupos de población, etc., y aplicando á este servicio el crédito consignado para visitas de inspección.

Los inspectores que cumplan su encargo con la actividad y celo necesarios, tendrán mérito preferente en los concursos de ascenso y término, á cuyo efecto se llevará nota por el Negociado correspondiente.

La falta, negligencia ó ineptitud demostradas en este servicio será motivo suficiente para instruir el oportuno expediente de separación.

Si en los concursos se presentan méritos análogos, será preferido el que haya estudiado sobre el terreno la organización escolar de mayor número de distritos ó corregido mayor número de defectos de la organización local.

En todo lo relativo al cumplimiento de este servicio, los inspectores de primera enseñanza se dirigirán directamente á Subsecretaría de este ministerio.

Lo de Marruecos

Dicen de Tánger que un correo de Fez ha traído noticias de interés de aquella ciudad.

Las tropas imperiales van allegando á aquella capital desde el sábado de la semana pasada, conduciendo prisioneros, que ya son en número considerable.

Con motivo de la victoria alcanzada por las tropas imperiales la ciudad está engalanada.

El Gobierno del Sultán ha enviado á Marrakesh cuarenta cabezas de rebeldes, para probar que está próximo el triunfo definitivo del ejército imperial.

Los hechizos, están alojados en las montañas de Riata, á donde se dirigen las tropas imperiales.

Al mismo tiempo una fuerte columna de la kábila de Leimur sometida al Sultán, se ha posesionado de las alturas de Cebet para verificar un movimiento envolvente sobre las kábilas de este nombre.

El pretendiente se halla en las montañas de Riata.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

Retrato de la del dia 23, llegada ayer tarde.

Estado.—Parte de Cancillería referente á la recepción por S. M. del embajador de Francia.

Gobernación.—Real decreto y pliego de condiciones para el servicio de publicación de la «Gaceta».

Real orden resolutoria de un expediente referente al recurso interpuesto por D. José Real contra la orden del gobernador de Cádiz, prohibiéndole ejercer la medicina.

Otra id. id. relativa al recurso de alzada interpuesto.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—San Pablo apostol y Santa Elvira.

CAPILLA DEL COLEGIO DE S. PEDRO APÓSTOL

Fiesta de la Sagrada Familia

La Comunidad obsequiará á su patrono hoy domingo fiesta de la misma, con los siguientes cultos:

A las ocho, Misa de Comunión general y plática preparatoria.

A las diez, solemne Oficio con sermón, que predicará el P. Carlos Nolla, Presbítero S. F.

El lunes durante la misa de las seis comenzarán los ejercicios de la novena, que seguirán los demás días á dicha hora.

SANTOS DE MANANA.—San Policarpo y Santa Paula.

Anécdota histórica

Nadie soñó á Calderón

Autor de tan rica fama

Muy arrropado en la cama

Durmiendo como un lirón.

Mas no era espacio pequeño

El que otorgaba el reposo

El mágico, prodigioso

Autor de «La vida es sueño»

Y diz que en dulce desmayo

Pasaba las horas muertas
En su casa con dos puertas
mañanas de Abril y Mayo.

Y es natural: si en la historia

Sueña el rico en su riqueza

A él le arrulla la belleza

Y le adormece... su gloria.

Un dia—y aún no descubre

El critico más severo

Si pudo ser en Enero

En Agosto ó en Octubre—

Se persuadió Calderón

Que el dormir no es bien pequeño

Pues toda vida es sueño

y los sueños, sueños son.

En lúgido devaneo

Y entre visiones confusas

Olvida el vate á la muaza

Para vagar con Morfeo.

El sol ya sus luces roba

A los astros eclipsados

Y aún sus hábitos colgados

En la perchera su alcoba.

Pero entretanto, sonora

Una voz: «D. Pedro»—clama,

Y alzándose de la cama.

«Qué ocurre—dice—á esta hora?»

Mas la luz del sol divisa

Y apresurado se viste

«Ay, señor!» murmura el triste

«Hoy no puedo decir misa».

Y corriendo y tropezando

Entra en el templo desierto

Y vé el altar ya cubierto

Y una vieja bostezando.

—Un ogro es el sacristán

Todo huesos y pellejo;

Un zapatero de viejo

Ingerto en horangután.

En su calva tres mechones

Cual potencias de un Dios Niño;

Su rostro barbilampiño

Con ríjas y costurones.

Al ver entrar á su preste

«Vaya unas horas!»—murmura

Y se mece su figura

Cojeando hacia el oeste.

Y la calva soberana

Arrugando con furor

Le pregunta: «qué color,

Misa de hoy ó de mañana».

Calderón calla; y el cojo

Mascullando maldiciones,

Abriendo va los cajones

de ornamentos con encjo.

Ciego y torpe por la ira

Del alba que se ha enganchado

En un clavillo doblado

Tan fuerte y tan brusco tira.

Que con un pasmo salvaje

Contempla el pobre vejez

De cuatro metros un siete

Dibujarse en el encaje.

Entonces le hirió la calva

Calderón, y dijo: «hermano,

Con que no vengo temprano

Y llego al romper del alba?»

JOSÉ M. RUANO.

Reus 17 Enero 1903.

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas

DEL DÍA 24 DE ENERO DE 1902.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas Barom.º Temperaturas Evap. Vientos.

9 760 6 15 O.

15 760 11 SOL 14 4 4 O.

Horas Cielo Nubes G. hum. Lluv. 24 h.

9 CLARO 0'0 77

15 CLARO 0'0 74

Lashuelga de peones y carreteros de esta localidad siguió ayer en el mismo estado.

Las impresiones de anoche eran pesimistas, al punto de que se afirmaba que el paro general sería un hecho á principios de la próxima semana.

Ojalá no se confirmen tales augurios. Con respecto á la repetida huelga, ha sido dicho públicamente y se ha venido afirmando con insistencia que los patrones se negaban á reconocer el derecho de los obreros á asociarse. Competentemente autorizados podemos afirmar que tal negativa es inexacta, pues el mismo derecho que los patrones quieren para sí, en virtud de los cuales se hacen gestiones para llevar a cabo la unión entre ellos, recogen asiste á los obreros.

Como se ha venido firmando lo con-

trario, creemos muy oportuna hacer pública la anterior manifestación.

** «Las Circunstancias» no quiere hacer memoria y es una lástima.

Nuestra colección, que no puede desaparecer tan facilmente, puede ayudar no solo á refrescar la memoria de quien la tenga turbia, sino á fabricarla para quien la haya perdido totalmente.

Los hechos harán seguramente necesaria nuestra ayuda, y nosotros no andaremos en regateos.

** En la amortización de pólizas verificada ayer en el bazar de sastrería el «Non plus ultra», resultaron amortizados los números siguientes: De la serie A, el número 26, de la B, el número 11, de la C, el número 11, de la D, el número 7, y de la E, el número 17.

Nuestro querido amigo el Reverendo Dr. D. Ramón Minguez Gasull, ha sido nombrado Capellán del Instituto general y técnico de Lérida.

Enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

** En la calle de Monserrat se promovió ayer mañana un fuerte alboroto, á consecuencia de haber atropellado una mujer á otra que cuenta nada menos que 75 años, y á la cual ocurrió contusiones de carácter leve.

** Esta tarde á las 4, celebrará

DOLOR DE MUELAS

CACHETS antineurálgicos Mercadé

FARMACIA DEL AUTOR. PLAZA ESCUELLAS, 1.—VALLS.

Se cura rápidamente tanto si es nervioso como producido por las caries dentarias tomando los

Sección Comercial

Puerto de Tarragona

Entradas del día 28

De Cette y Barcelona, v. Amalia, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De San Carlos, l. Teresa, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De Marsella y Barcelona, v. Cabo Creux, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona, v. Besós, con tránsito, consignado á D. Modesto Fenech.

De Amsterdam y Barcelona, v. holandés Diana, con efectos, consignado á la Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Génova y Barcelona v. Alcira, con efectos, consignado á D. Román Muñoz.

Despachadas

Para Bilbao y esc., v. Cabo Creux, con efectos.

Para Cette, v. Amalia, con efectos.

Para San Carlos, l. Teresa, en lastre.

Para Amsterdam y esc., v. holandés Diana, con efectos.

Para Huelva y esc., v. Alcira, con efectos.

Para Gandia, v. Besós, con tránsito.

BOLSIN DE REUS

MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior.	74'93
Colonial.	95'87
Orense.	80'30
Nortes.	63'15
Alicant.	98'95
Banco Colonial.	65'25
Banco Vitalicio.	
Oblig. 5% Almansa.	103'92
Oblig. 3% Francia.	57'87
Oblig. 3% Orense.	50'62

MADRID

Interior.	74'95
Giros.	
Paris.	80'
Londres.	33'45

Telegrama de la casa A. Lemoine:

Exterior.	89'47
Rio Tinto.	108'9
Nortes.	226'
Alicant.	355'
Portugues.	32'25

Descuento de cupones: compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro.

Y compran billetes extranjeros.

J. MARSANS ROF E HIJOS

Representante: F. CABRÉ GONZALEZ
CALLE STA ANA NÚM. 19

Cotización en Barcelona á las 16 de ayer:

Interior 4%	74'9
Amortizable 5%	95'87
Coloniales.	6'25
Mercantil.	
Nortes..	63'15
Alicant.	98'95
Orenses.	30'20
Oblig. Francia 2 1/4 %	57'87
Oblig. Almansa 5 %	104'
Oblig. » adh. »	

BARCELONA

Francos.	33'
Libras..	33'45

MADRID

Interior.	74'97
Francos.	32'90

Exterior. 89'45

Nortes. 226'00

Alicant. 334'

Ordenes de Boles.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Bescuento de cupones.

Compra de monedas de oro y billetes extranjeros.

Giros sobre Barcelona, Madrid y Paris.

CAMBOS CORRIENTES

en el día de ayer, dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres 90 dñs. 32'90 din.

Londres 12 dñs. »

Londres vista. »

París vista. 32'50 »

Marsella vista. »

Perpiñan vista. »

Hamburgo vista. »

Id. 90 vista. »

Id. 30 vista. »

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Gas Reusense. 650

Industrial Harinera. 675

Banco de Reus 750

Manufactura de Al-

godón... 100 110
C. Reusense Traviñas. 30
C. Reusense Traviñas privilegiadas 5 p. 315 325
Electra Reusense.

Tienda doble y bajos para alquilar con agua y lavadero Informarán Huerto Closa de Mestres.

UNA CARTA

Querido amigo: ¡Qué casualidad! Hoy al pasar por la calle de Mariano Fortuny, he tenido la gran ocasión de poder cumplir tu encargo. Me he fijado que en uno de los escaparates de La Alianza, aunque no muy elegante, había un letrero que decía: «Porta-cubiertos á 90 céntimos» y en otro aparador unos letreros anunciando: Jabón de familia á 10 céntimos pasta, Jabón legítimo del Congo á 20 céntimos una, Jabón Pachouli á 90 céntimos caja de tres pastas, Jabón de la Hermosura á 2 ptas. caja y así sucesivamente. Después en uno de los tantos escaparates que tiene La Alianza (el de la parte de la plaza) he visto un riquísimo surtido de paraguas, todos marcados con su precio cada uno, ptas. 1'50; Pesetas 2; ptas. 2'50 y así alterando, hasta no recuerdo si 25 ó 30 pesetas. También he visto unas cajas neceser de madera fina barnizada con su espejito en el interior del tape y estaban marcadas á 1 peseta, así es que he pensado: hoy es el día de poder complacer á tu amigo.

En vez de un Porta cubiertos de alambre que me decías de 2 ptas., habías visto marcados en Barcelona, te he comprado dos iguales, uno para ti y otro para tu suegra, habiéndome únicamente costado en La Alianza á 90 céntimos uno; dos cajas neceser de 1 peseta, una caja con tres pastas de jabón Pachouli 90 céntimos y dos paraguas palo hierro marrón con montura estrella y sistema veloz, con muy buena tela á 5 y 6 pesetas.

He quedado sorprendido por la baratura de su precio en todos los objetos, particularmente en los de paraguas.

Cuando pases á Reus no dejes de visitar La Alianza.

Mañana por correo te mandaré en un paquete tus encargos, de los que creo quedarás sumamente agradecido y contento.

Sabes puedes disponer de este tu amigo que te quiere

AESEBE.

Hoy, 25 Enero 1903.

PARA EL CABELLO

Excelente preparado que proporciona al cabelllo la friccion y brillantez perdidas, siendo su aplicación facilísima y al alcance de todos.

Se vende en pequeños frascos y á precios limitados.

Depósito en Reus: Imprenta Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

En Tarragona: D. Salvador Grau, calle de Augusto 18, 2º.

En Mora de Ebro: D. José Falco, peluquería.

En atención á que existen varias Acciones que se ignora en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el dia 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cuál fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente reducido todo derecho de los interesados al percibo de aquellas sumas.

El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle P. y Margall (antes 1.º Rosario) número 4.

Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

EMPRESA HIDROFÓRICA EN REUS

En atención á que existen varias Acciones que se ignora en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el dia 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cuál fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente reducido todo derecho de los interesados al percibo de aquellas sumas.

El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle P. y Margall (antes 1.º Rosario) número 4.

Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

EMPRESA HIDROFÓRICA EN REUS

En atención á que existen varias Acciones que se ignora en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el dia 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cuál fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente reducido todo derecho de los interesados al percibo de aquellas sumas.

El pago de las cantidades que en dicho concepto debieran percibirse, lo efectuará todos los martes y sábados laborables de 11 á 12 de la mañana el Sr. Tesorero D. Pablo Abelló y Boada en su domicilio de la calle P. y Margall (antes 1.º Rosario) número 4.

Lo que para conocimiento y gobierno de los Sres. Accionistas se publica en Reus á 15 Diciembre de 1902.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Francisco Benavent.

EMPRESA HIDROFÓRICA EN REUS

En atención á que existen varias Acciones que se ignora en absoluto á quien pertenecen y cuyos dueños no se han presentado desde hace años á cobrar lo que por reparto de beneficios anualmente á dichas Acciones ha correspondido; en virtud de lo acordado en Junta General extraordinaria de 16 de Noviembre del corriente año y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento, se previene á los Sres. Accionistas que todas las cantidades que en representación de beneficios correspondientes á Acciones cuyos poseedores no se hayan presentado á percibir el dia 31 de Diciembre del corriente los de los años anteriores, y hasta el 26 de Marzo de 1903 los del Ejercicio corriente sea cuál fuere la anualidad a que tales beneficios correspondan y el motivo que hayan determinado su falta de presentación para el cobro, serán de exclusiva propiedad de la Sociedad y se ingresarán en la caja social, considerándose total y absolutamente reducido todo derecho de los interesados al perc

LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

Si se asemeja a la ciencia, el doctor Casile de Nápoles descubrió los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sofocación), estreñimiento y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras muchas más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se renombrados se obtiene hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona que se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los nombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquier de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Balsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloriduria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Balsamo Casile, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación 435, Barcelona. En Reus en las farmacias de Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, 80, en la de Carpa y en la droguería de Francisco Freixa, Plaza de Prim, 4.

Reservar su nombre en el obsequio.

Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Enero de 1903

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero, directamente para Montevideo, y Buenos Ayres el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

Enviando al abastecedor Casella, en el número 15 de la calle de la

EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Curia y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles ó desnutridos, tardios en andar, degenerados, linfáticos, ráguiticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, a los debilitados, etc., etc.

GRAN FÁBRICA

MOSAICO ARTIFICIAL

La mejor y más económica de España

DE RAMON VILA

UNION, 43—TARRAGONA—UNION, 43

Único Representante en Reus

VIUDA DE PEDRO VIRGILI

37, ARRABAL DE JESÚS, 37

La calvicie ha sido por fin vencida!

por el Dr. V. STAKANOWITZ

con el uso de la LOCIÓN CAPILAR ANTISÉPTICA

Esta loción recomendada por todas las eminentes Médicas de San Petersburgo, París y Viena, paraliza la caída del cabello inmediatamente de usarla, fortifica las glándulas sebáceas, hace renacer el pelo en todas las edades y le devuelve su color primitivo, curando radicalmente todas las enfermedades del cuero cabelludo.

La tifa Pelada tan vulgar en estos días, que se manifiesta en placas simétricas en la cabeza y otras partes del cuerpo; como también la Favosa que aparece formando unas costras que producen en breve tiempo la caída del pelo, dejando unos clavos semejantes a los que ocasiona la viruela, se cura en dos meses.

DEPÓSITO GENERAL: EL CAPRICHO. MONTEROLS, 25, REUS

Precio del frasco: 7'50 pesetas.

CENTRO BARCELONES DE QUINTAS

Dirección: Carmen 33, 1º, próximo Rambla, Barcelona.

Director: D. Manuel Mir Foix

Abogados asesores del Centro: D. Alejandro Burbano y Llobet,

D. José Bosch y Gallego.

Contratos por 150 duros, para la redención militar hasta el dia 7 de Febrero, víspera de la quinta.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.

Para informes, prospectos y suscripción a la Dirección del Centro, Carmen 33, 1º, Barcelona.

Los interesados podrán depositar el capital en el mismo pueblo de su residencia ó en el sitio donde más confianza tengan.